Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y GINQVENTA Y DOS.

En Toledo a veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años ante mi Antonio Gonçalez de Estrada escribano de su Magestad y del numero de esta ciudad y testigos infrascriptos parecio Sebastian Martinez vecino desta ciudad en la collacion de San Miguel y dixo que por quanto Juan Martinez Gallego vecino desta ciudad en la collacion de San Miguel en nombre de Juan Martinez su padre vecino desta ciudad en la collacion de San Miguel por virtud de la carta de poder que le tiene otorgado ante Antonio Gonçalez de Estrada escribano de su Magestad y del numero desta ciudad en veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años

Antonio Gonçalez de Estrada

Miguel de Montoya

En Toledo a veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años ante mi Antonio Gonçalez de Estrada escribano de su Magestad y del numero desta ciudad y testigos infrascriptos parecio Sebastian Martinez vecino desta ciudad en la collacion de San Miguel y dixo que por quanto Juan Martinez Gallego vecino desta ciudad en la collacion de San Miguel en nombre de Juan Martinez su padre vecino desta ciudad en la collacion de San Miguel por virtud de la carta de poder que le tiene otorgado ante Antonio Gonçalez de Estrada escribano de su Magestad y del numero desta ciudad en veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años

Antonio Gonçalez de Estrada

Miguel de Montoya